



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE TORRES REYES
PATRICIO DIRECTIVO GRADO 7, EMS. EN
CALIDAD DE SUPLENTE**

DECRETO N° 3650
CHILLAN VIEJO, 22 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto N° 2453 del 27/04/2021
Que nombra como Directivo grado 7 EMS, en calidad de suplente.

La solicitud presentada por **TORRES REYES PATRICIO ALEJANDRO** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a **TORRES REYES PATRICIO ALEJANDRO**, DIRECTIVO grado 7, EMS, por el día 18/06/2021 jornada PM, quedandole un saldo de 4 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ALCALDE(S)

FSC/HHH/OESP/PMV/YGC/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



22 JUN 2021